



Estimado Juan Camilo, Presidente Nacional, y directorio.

Junto con saludar por medio de la presente, y en virtud del acuerdo adoptado en Asamblea Nacional de fecha 17 de mayo de 2023 de la creación de una comisión especial sobre el texto constitucional, señalar que se prepararon los siguientes temas:

- ✚ Comparado y análisis de artículo por artículo del primer texto que trabajó y presentó el comité de expertos,
- ✚ Comparado y análisis de artículo por artículo del segundo texto presentado por el comité de expertos con las enmiendas aprobadas (alrededor de 600 enmiendas aprobadas de 900 presentadas) por la Subcomisión sistema político reforma constitucional y forma de estado.
- ✚ Presentación en PPT de “CARRERA FUNCIONARIA Y BORRADOR NUEVA CONSTITUCIÓN”, con la relevancia histórica de nuestro vínculo legal y reglamentario con la institucionalidad, y análisis de artículos relevantes del texto para funcionarios municipales.

Luego se presentaron estos temas en reunión ampliada de Comisión especial sobre el texto constitucional el día 29 de Mayo de 2023, donde se pudo concluir:

- ✚ Tener un mensaje único (mensaje Interno para funcionarios sobre posibles “perdidas” que hoy tenemos; y mensaje externo para mostrar la importancia de la Carrera funcionaria para el control de las irregularidades).
- ✚ Comunicar a nuestras bases para informar, puede ser a modo de consulta, si prefiere un nuevo sistema de empleo público, que ocurriría con los PMG, etc... Con la asesoría de un profesional de las Comunicaciones. (Generar conciencia de lo que estaría ocurriendo).
- ✚ Realizar base de datos de las y los Consejeros Constitucionales.
- ✚ Aprovechar las instancias de participación formales con esta última etapa con los Consejeros Constitucionales.

Posteriormente nos reunimos con la presidenta de la Comisión técnica de nuestra Confederación, Lissety Sotelo, el día 05 de Junio de 2023, para confeccionar en una sola plana, la propuesta del “mensaje único” (comunicación interna para funcionarias y funcionarios), donde además discutimos cuales debían ser los dos puntos que debíamos abordar del texto para el proceso de participación ciudadana en la etapa del consejo constitucional, ambas relacionadas con la probidad:

- 1) Reestablecer la Carrera funcionaria, y
- 2) La eliminación del artículo sobre Suprimir empleos.

Acordamos en dicha reunión de trabajo, y tal como se discutió en reunión ampliada de comisión, enviar al directorio el documento elaborado, y solicitar reunión de directorio nacional para finiquitar su contenido (solicitada el mismo día 5 de Junio), para posteriormente convocar a una reunión de comisión ampliada para presentar la propuesta del documento, escuchar posibles observaciones, y obtener el texto definitivo.

También se confeccionó la base de datos de los 51 consejeros constitucionales con información general, con sus correos y redes sociales relevantes. Agregando los cargos que actualmente poseen en esta instancia como las posibles presidencias de las comisiones, donde posteriormente se completara con los integrantes de cada comisión cuando se voten en el pleno.

Lamentablemente, tengo entendido que no se ha podido realizar convocatoria al directorio nacional anteriormente, y que la fecha convocada sería el Jueves 15 de Junio de 2023.

Por lo que preocupa por los plazos de las instancias de los cuatro mecanismos de difusión:

- **Iniciativa Popular de norma** (las personas o grupos pueden presentar una iniciativa para cambiar, eliminar o agregar alguna norma al anteproyecto. Una vez revisada, la propuesta se publicará en la página web. El plazo para presentar iniciativas es del **7 al 18 de junio**);

El mensaje interno es relevante ya que, al presentar nuestras iniciativas de normas, y que el 21 de Junio se publicaran las admisibles (Estar dentro de las 12 bases constitucionales), desde el 21 de Junio al 05 de Julio se llame a votar a las bases del País y podamos lograr las 10.000 firmas para que ingrese a la discusión en el consejo constitucional.



- **Audiencias Públicas** (las personas pueden solicitar audiencias públicas para exponer sus puntos de vista al Consejo Constitucional. Estas solicitudes pueden realizarse a través de la página web **hasta el 14 de junio**. Todas las audiencias serán atendidas, ya sea por los consejeros de las cuatro comisiones o por las universidades acreditadas, desde Arica a Punta Arenas). Esto lo estaría realizando nuestra Confederación por medio del directorio ejecutivo, como además dirigentes de base.
- **Diálogos Ciudadanos** (este formato de participación se divide en dos modalidades: Diálogos Convocados y Diálogos Autoconvocados. **Desde 7 de junio y el 7 de julio**); y
- **Consultas Ciudadanas** (en este mecanismo, las personas pueden participar en una encuesta individual donde podrán responder uno o varios temas de interés en un plazo de 15 minutos. Incluso, aquellos interesados pueden hacerlo a través de sus propios teléfonos móviles. **Desde 7 de junio y el 7 de julio**).

Por lo que quisiera solicitar se pueda enviar el trabajo desarrollado de comunicación interna para las bases del País por nuestra Confederación mediante comunicado, con las modificaciones que se le realizaron, y luego podremos explicarles el motivo de urgencia en una nueva reunión de comisión especial ampliada sobre el texto constitucional, que se realizará después de nuestra reunión de directorio como lo habíamos acordado en reunión de comisión (al día siguiente).

También solicitar que en reunión de directorio que se desarrollará el día Jueves 15 de Junio, definir las iniciativas popular de norma que presentaremos, compartiéndolas en la posterior reunión de comisión ampliada para observaciones. Esto ya que el plazo para su presentación es el día Domingo 18 de Junio.

Por último, debido a que el Consejo Constitucional se dividirá en cuatro comisiones, cuyo número de integrantes será definido por la reunión de delegados con un mínimo de 12 consejeros constitucionales:

- 1) **Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado**. (Temas Municipales. Ver quienes la integrarán).
- 2) Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos.
- 3) Principios, Derechos Civiles y Políticos.
- 4) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Solicitar el catastro de nuestra confederación de las audiencias públicas solicitadas, ya que se debe iniciar con los integrantes de la Comisión Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, y se debe sostener reunión con cada uno de ellos que serán los encargados de votar las enmiendas presentadas, o modificar su articulado actual.

Los integrantes de otras comisiones votaran el texto en el pleno:

Las comisiones quedaron conformadas:

#### **Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado**

1. Luis Alejandro Silva – PR
2. Patricia Spoerer – PR
3. Carlos Solar – PR
4. Ricardo Ortega – PR
5. Jorge de la Maza – PR
6. Gloria Hutt – RN/Evopoli
7. Edmundo Eluchans – UDI



8. María Claudia Jorquera – UDI
9. Jessica Bengoa – CS/PC
10. Cristián Suárez – PS
11. Alihuen Antileo – RD/PPOO
12. Julio Ñanco – RD/PPOO

#### **Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos**

1. Antonio Barchiesi – PR
2. Gloria Paredes – PR
3. Diego Vargas – PR
4. Sebastián Parraguez – PR
5. Paul Sfeir – PR
6. Héctor Urban – PR
7. Lorena Gallardo – RN/Evopoli
8. Ivón Guerra Aguilera – UDI
9. María Pardo – CS/PC
10. Alejandro Köhler – PS
11. Yocelyn Ormeño – PS
12. José Gonzalez – RD/PPOO

#### **Principios, Derechos Civiles y Políticos**

1. Ángeles López – PR
2. Mariela Fincheira – PR
3. María Gatica – PR
4. Beatriz Hevia – PR
5. Miguel Rojas – PR
6. Carmen Montoya – PR
7. Ivonne Mangelsdorff – RN/Evopoli
8. Carolina Navarrete – UDI
9. Yerko Ljubetic – CS/PC
10. Fernando Viveros – CS/PC
11. Marcela Araya – PS
12. Kinturay Melin – RD/PPOO

#### **Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.**

1. Sebastián Figueroa – PR
2. Claudia McLean – PR



3. Jorge Ossandón – PR
4. Ninoska Payauna – PR
5. Cecilia Medina – PR
6. German Becker – RN/Evopoli
7. Pilar Cuevas – RN/Evopoli
8. Arturo Phillips – UDI
9. Carlos Recondo – UDI
10. Nancy Carola Marquez – CS/PC
11. Karen Araya – CS/PC
12. Miguel Littin – PS
13. Aldo Valle – PS
14. Paloma Zuñiga – RD/PPOO

Se adjunta base de datos de Constituyentes según lo comprometido en reunión de comisión ampliada.

Informar que se está actualizando el texto del Anteproyecto en Excel para la lectura con la columna de observaciones

Desde ya muchas gracias.

Cordialmente,

**Antonio Riquelme Carrillo**

**Secretario Asemuch Temuco**

**Dirigente Nacional Asemuch Chile**

**Secretario Adjunto Contram ISP Américas - Municipales de América**

**Contacto: 97501530**